Ministerio del Interior

DECRETO Nº. 2607

NOMBRANDO EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.-

N 807

Asunción, Enero 18 de 1915.-

Vista la nota del Señor Director General de Correos y Telegrafos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Nómbrase empleados del Departamento Administrativo de la Dirección General de Correos Y Telegrafos a las siguientes personas, en la forma que a continuación se expresa:-

OFICINA DE EXPEDICION Y CLAISIFICACION.-

Auxiliares, a Leonardo Velasquez y Teodoro Ruiz Diaz, con antigüedad del 1º de Noviembre del año p.pdo., en reemplazo de Valentín Santa Cruz, que pasa a otro puesto y de Fernando Riveros que renunció.-

Rotuladores, a Vicente Sosa, Cleto Rolón, Juan Pizurno y Juan Casatelli, con antigüedad del 1º de Noviembre del año p.pdo., en reemplazo de Leonardo Velasquez, Teodoro Ruiz Diaz, Tranquilino Vargas y Estanislao Encina, los dos primeros que pasan a otros puestos y los últimos que renunciaron.-

Rotulador, a Aristóbulo Ruttia, con antigüedad del 17 de Noviembre del año p.pdo., en reemplazo de José M. Acosta, que pasa a otro puesto.-

OFICINA SUCURSAL ULTIMA HORA PUERTO.-

Auxiliar, a Valentín Santa Cruz, con antigüedad del 1º de Noviem-

Ministerio del Interior

bre del año p.pdo.,en reemplazo de Calixto Jara ,que renunció.-

ESTAFETA DEL VAPOR AURORA.-

N. 807

Estafetero,a Francisco Roca,con antigüedad del 1° de Noviembre p.pdo.,del año 1914,en reemplazo de Angel Franco.-

OFICINA DE SAN JOAQUIN.-

Encargado de Correos,a Nicomedo Cardoso,con antigüedad del 1° de Noviembre del año p.pdo,en reemplazo de B.R.Parodi,que renunció.-

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-